



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

Licitación pública nacional número: GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2025-011

ACTA DE FALLO

Acta que se levanta en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **15:15 horas** del día **28 de marzo de 2025**, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 68, de su Reglamento y de conformidad con lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2025-011** referente a la realización de la obra denominada: **Terminación de la construcción de 1 módulo en sistema tradicional en Estructura U-2C con cimentación de concreto armado conformado por: planta baja: 1 centro de cómputo adosado de 5.0 E.E. más 1 servicio Sanitario adosado de 3.0 E.E. más 1 laboratorio polifuncional adosado de 5.0 E.E., incluye: obra exterior, microplanta y cisternas, en el plantel CECYTE San Felipe con C.C.T. 11ETC0041M, ubicado en la calle Campesinos núm. 113, en la colonia Esquipulas, en el municipio de San Felipe, Gto.**

I.- ANTECEDENTES

Único.- De conformidad con lo que establecen los artículos 27, párrafo primero, fracción I, 30, párrafo primero, fracción I, 31 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha **04 de marzo de 2025**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma CompraNet y en el periódico de mayor circulación del Estado, la convocatoria pública nacional número **GEGTO/SOP/2025-013**, dentro de la cual se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, para ejecutar la obra mencionada en el proemio de la presente acta de fallo.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 31, fracciones IX y X, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 38 y 39 de su Reglamento, el día **11 de marzo de 2025**, a las **09:30 horas** se realizó la **visita al sitio de los trabajos en el acceso del CECYTE San Felipe, ubicado en la Calle Campesinos Núm. 113, en la Colonia Esquipulas, en el Municipio de San Felipe, Gto.** Presentándose **06** licitantes; levantándose y firmándose al término de dicha visita, el acta respectiva a las **10:30 horas** del mismo día.

Posteriormente, la **Junta de Aclaraciones** fue celebrada a las **11:00 horas** del día **12 de marzo de 2025**, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas unidad administrativa adscrita a la Secretaría de Obra Pública, situada en el segundo piso del edificio ubicado en Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, de la ciudad de Guanajuato, Gto. Presentándose **05** licitantes; levantándose y firmándose al término de esta, el acta respectiva a las **11:05 horas** del mismo día.

Acorde a lo previsto en los artículos 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 41, 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, se llevó a cabo a las **11:00 horas** del día **21 de marzo de 2025**, acudiendo a dicho acto **06** licitantes.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

En esta etapa del procedimiento de contratación **no se desechó** ninguna proposición, por lo tanto, fueron recibidas las siguientes:

No.	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIÓN	PLAZO
1	TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL	\$4,017,108.05	180 días naturales
2	ZAVALA ARREDONDO ADOLFO	\$4,020,125.02	180 días naturales
3	CONSTRUCTORA TORRE ALTA, S. DE R.L.	\$4,059,817.82	180 días naturales
4	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ LUIS RICARDO	\$4,072,612.56	180 días naturales
5	MORAV CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	\$4,240,138.37	180 días naturales
6	GC RUYTEN ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$4,267,090.96	180 días naturales

Con fundamento en el artículo 39, párrafo cuarto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **fallo** del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** se notifica el día de hoy, a las **15:15 horas**, de forma presencial y se difundirá en la plataforma CompraNet el mismo día que se emita, así como en la página de la Secretaría de Obra Pública <https://obrapublica.guanajuato.gob.mx/licitaciones 2/>

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

En cumplimiento a lo establecido en convocatoria y a lo dispuesto en los artículos 38, párrafos primero y segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63, párrafo primero, fracción II, de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones aceptadas, se llevó a cabo mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 8, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la evaluación de las proposiciones, se sujetaron bajo las disposiciones establecidas en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello. Por lo cual, en apego a estos el total de puntos que puede alcanzar cada licitante es de 100 puntos, mismos que se obtienen de la suma de ambas proposiciones, técnica y económica. La proposición técnica tendrá un valor total de 50 puntos las cuales se integran de la siguiente forma 44 puntos de la proposición técnica y 6 puntos de la documentación legal y financiera. A su vez la proposición económica tendrá un valor de 50 puntos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

De conformidad a lo dispuesto en el numeral NOVENO, fracción I, Capítulo Segundo, Sección Tercera, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios Relacionados con las Mismas, lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, la convocante realizó en primer término la evaluación de las proposiciones técnicas y posteriormente la evaluación de las proposiciones económicas, sólo de aquellas proposiciones cuya proposición técnica haya resultado solvente por haber obtenido un mínimo de 37.50 puntos conforme lo establecido en las bases de licitación.

Las proposiciones de los licitantes que presenten una causal de desechamiento, derivada directamente del incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, obtendrán 0.0 (cero punto cero) en los rubros o subrubros que evaluará la convocante.

Por último, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, su proposición técnica haya obtenido una puntuación mínima 37.50 y la suma de ésta con la proposición económica de como **resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales de entre los licitantes** que haya cumplido con estos requerimientos.

III.- MATRIZ BASE DE PUNTOS

"MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES POR EL MECANISMO DE PUNTOS"

1.- PROPOSICIÓN LEGAL Y FINANCIERA (6 Puntos).

ANEXOS	RUBROS	PUNTOS	PORCENTAJE A DISTRIBUIR
ANEXO LF-1	PERSONALIDAD JURIDICA	0.009	0.15%
ANEXO LF-2	MODELO DE CONTRATO	0.006	0.10%
ANEXO LF-3	DECLARACIÓN ANUAL Y OPINIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	0.129	2.15%
ANEXO LF-4	ESTADOS FINANCIEROS	5.805	96.75%
ANEXO LF-5	OPINIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.051	0.85%
TOTAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES POSIBLES DE OBTENER		6	100.00%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA (44 Puntos).

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

RUBROS	ANEXO	SUBRUBROS	PUNTOS	PORCENTAJES
1.- Requisitos	A	Constancia y minuta de visita al sitio de la obra.	0.33	
	B	Minuta de junta de aclaraciones.	0.33	
	C	Manifestaciones.	0.33	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LAS BASES			1.00	2%
2.- Calidad de Obra	A	Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	1.00	
	B	Mano de obra;	1.00	
	C	Maquinaria y equipo de construcción;	5.50	
	D	Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	1.00	
	E	Descripción de la planeación integral y Procedimientos constructivos	2.00	
	F	Programas.	2.50	
	G	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD			15.00	34%
3.-Capacidad del Licitante	A	Capacidad de los recursos humanos.		
	a1	Primero. Experiencia en obras	2.40	
	a2	Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo	4.00	
	a3	Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	1.60	
	B	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	
	C	Subcontratación de MIPYMES.	0.50	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			9.00	20%
4.- Experiencia y especialidad del Licitante	A	Experiencia.	5.00	
	B	Especialidad.	8.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			13.00	30%
5.- Cumplimiento de Contratos	A	Cumplimiento de los contratos	6.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			6.00	14%
TOTALES			44.00	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (50 Puntos).

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

RUBRO:	SUBRUBRO:	PUNTAJE	PORCENTAJE
A) CUMPLIMIENTO ÓPTIMO		3.0	6.00%
	a) Carta compromiso de la propuesta	0.0 a 1.5	
	b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante	0.0 a 1.5	
B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA		19.0	38.00%
	a) Integración de los precios unitarios	0.0 a 7.5	
	b) Integración de los costos horarios	0.0 a 2.5	
	c) Análisis del factor de salario real	0.0 a 1.0	
	d) Análisis de los costos indirectos	0.0 a 2.0	
	e) Análisis del costo por financiamiento	0.0 a 2.5	
	f) Análisis de cargo por utilidad	0.0 a 0.5	
	g) Análisis de otras aportaciones	0.0 a 0.5	
	h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido	0.0 a 2.5	
C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MÁS BAJO OFERTADO		28.0	56.00%
	a) Desviación al importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado	0.0 a 28.0	
Total		50.0	100.00%

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a lo dispuesto en el término SEXTO, Sección Primera, artículo SEGUNDO del Acuerdo que emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto al respecto en la convocatoria a la licitación.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis de las proposiciones en base a lo dispuesto en los artículos 38, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63, párrafo primero, fracción II, de su Reglamento, y en conformidad a los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas, requeridas por la convocante, resultó lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL	NOTA T-1	41.310	SOLVENTE
2	ZAVALA ARREDONDO ADOLFO	NOTA T-2	48.735	SOLVENTE
3	CONSTRUCTORA TORRE ALTA, S. DE R.L.	NOTA T-3	44.610	SOLVENTE
4	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ LUIS RICARDO	NOTA T-4	21.980	DESECHADA
5	MORAV CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	NOTA T-5	34.670	DESECHADA
6	GC RUYTEN ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NOTA T-6	0.000	DESECHADA

NOTA T-1: TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL

- La Dirección de Obra Civil “C” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. Su planeación señala de manera enunciativa las actividades, sin embargo, no especifica los procedimientos constructivos.
 2. No describe la totalidad de las partidas del catálogo de conceptos.
 3. En el formato T-3A de los anexos técnicos propone a un residente y no al superintendente, además este formato no está firmado como se requiere en el anexo; el topógrafo, el ambientalista, Ing. Eléctrico y el Apoyo Administrativo presentan curriculum sin fechas y sin firmas, por lo tanto, no se puede verificar la experiencia en el periodo solicitado en los anexos.
 4. En el formato T-3A de los anexos técnicos propone a un residente y no al superintendente, además este formato no está firmado como se requiere en el anexo, por lo tanto, no se reconoce para puntuación.
 5. En el formato T-3A de los anexos técnicos propone a un residente y no al superintendente, además este formato no está firmado como se requiere en el anexo, por lo tanto, no se reconoce para puntuación.
 6. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.
 7. Del listado de obras presentadas solo acredita dos que cumplen con las características y magnitud similar y dentro del periodo solicitado en los anexos técnicos de la presente licitación.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”
“Esta obra fue realizada con recursos públicos federales”.

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 41.310 puntos de su proposición técnica.**

NOTA T-2: ZAVALA ARREDONDO ADOLFO

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Se le deduce 0.285 puntos ya que presenta una pérdida en el Estado de Resultados al 31 de enero de 2025.
- La Dirección de Obra Civil "C" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. El superintendente de obra no cumple con la experiencia en los últimos tres años solicitados en los anexos técnicos.
 2. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 48.735 puntos de su proposición técnica.**

NOTA T-3: CONSTRUCTORA TORRE ALTA, S. DE R.L.

- La Dirección de Obra Civil "C" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. De 12 equipos solicitados. En los equipos arrendados que presenta, está repitiendo los equipos: "1 Camión volteo de 7m3 y 1 Retroexcavadora que presentó en las licitaciones 2025-005 y 008 que resultó ganador", por lo que para la presente licitación no se le reconocen estos 2 equipos para puntaje.
 2. Su planeación señala de manera parcial las actividades, sin embargo, no especifica los procedimientos constructivos.
 3. No describe la totalidad de las partidas del catálogo de conceptos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

4. El superintendente de obra y el apoyo administrativo no cumplen con la experiencia en los últimos tres años solicitados en los anexos técnicos. El Topógrafo, el especialista ambiental e Ing. en Instalaciones eléctricas presentan currículum sin fechas por lo tanto no es posible verificar la experiencia.
5. El Ing. Topógrafo no manifiesta el manejo de paquetería Office.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 44.610 puntos de su proposición técnica.**

NOTA T-4: GONZÁLEZ HERNÁNDEZ LUIS RICARDO

- La Dirección de Obra Civil "C" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. No presenta listado de equipos con el total de la información solicitada en el anexo T-2C, únicamente presenta documento con el nombre del equipo y la leyenda de ser arrendado.
 2. El listado de equipos presentados los manifiesta como arrendados.
 3. Su planeación señala de manera general las actividades, sin embargo, no especifica los procedimientos constructivos de la obra.
 4. No describe la totalidad de las partidas del catálogo de conceptos.
 5. La vigencia del Certificado de Laboratorio no está actualizada.
 6. En el formato T-3A de los anexos técnicos propone a un residente y no al superintendente, además no presenta la firma del SAT. El Ing. eléctrico presenta currículum sin fechas por lo que no es posible verificar los años de experiencia solicitado en los anexos.
 7. En el formato T-3A de los anexos técnicos propone a un residente y no al superintendente.
 8. No presenta al superintendente de obra en el anexo T-3A. El especialista ambiental e Ing. Eléctrico no manifiestan el uso de Office, AutoCAD.
 9. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.
 10. De las obras presentadas que cumplen dentro del periodo solicitado en los anexos técnicos de la presente licitación solo acredita tres meses de experiencia en obras similares.
 11. No acredita ninguna obra de características y magnitud similar en el periodo solicitado en los anexos técnicos de la presente licitación.
 12. De la documentación presentada solo acredita un contrato concluido en tiempo y forma.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-5: MORAV CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "C" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. El listado de equipos presentados los manifiesta como arrendados.
 2. Su planeación señala de manera parcial las actividades, sin embargo, no especifica los procedimientos constructivos.
 3. No describe la totalidad de las partidas del catálogo de conceptos.
 4. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.
 5. De las obras presentadas que cumplen dentro del periodo solicitado en los anexos técnicos de la presente licitación solo acredita doce meses de experiencia en obras similares.
 6. No acredita ninguna obra de características y magnitud similar en el periodo solicitado en los anexos técnicos de la presente licitación.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-6: GC RUYTEN ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "C" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. En la licitación GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2025-007 en la que fue ganador el 11/marzo/2025, repite dos equipos propios (Retroexcavadora y revolvedora de saco) en el listado presentado para esta licitación, por lo tanto no se le consideran en la puntuación.
 2. Su planeación señala de manera general las actividades, sin embargo, no especifica los procedimientos constructivos de la obra.
 3. No describe la totalidad de las partidas del catálogo de conceptos.
 4. En la licitación GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2025-007 en la que fue ganador el 11/marzo/2025, repite al personal topógrafo para esta licitación, por lo tanto no se le considera en puntuación.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

5. En la licitación GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2025-007 en la que fue ganador el 11/marzo/2025, repite al personal topógrafo para esta licitación, por lo tanto, no se le considera en la puntuación.
6. Tres técnicos no presentan manifiesto de uso de sistemas informáticos solicitados.
7. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL	NOTA E-1	0.000	DESECHADA
2	ZAVALA ARREDONDO ADOLFO	NOTA E-2	47.500	SOLVENTE
3	CONSTRUCTORA TORRE ALTA, S. DE R.L.	NOTA E-3	0.000	DESECHADA

NOTA E-1: TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

1. Considera un operador de equipo menor en el análisis de la cuadrilla 1P-M "No 95 (1 Operador maq. Pesada)", misma que participa en los costos horarios de equipo mayor.
2. Considera un operador de maquinaria pesada en el análisis de la cuadrilla 1P-MM "No 96 (1 Operador maquinaria menor)", misma que participa en los costos horarios de equipo menor.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

NOTA E-2: ZAVALA ARREDONDO ADOLFO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

En el concepto Cl.51.001.082-2 "SWITCH CATALYST 9200-L DE 48 PUERTOS MARCA CISCO... . .", el costo del SWITCH es bajo, afectando su propuesta en un -8.07%, (el precio unitario del concepto está -65.00% por debajo del de referencia), en el concepto Cl.69.003.005-4 "SISTEMA SOLAR FOTOVOLTÁICO DE 2.18 KWATTS, INCLUYE: 4 PZAS DE PANEL SOLAR...", el costo del sistema solar se encuentra un 533.16% por encima del precio de mercado, afectando su propuesta en un 5.97%;, en el concepto Cl.53.002.207 "LUMINARIO TIPO PUNTA DE POSTE PARA EXTERIORES...", el costo del material es bajo., afectando su propuesta en un -2.72%;, en el concepto Cl.55.003.065 "INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE CAJA MOLDEADA 3X30 A, . . .", No incluye el gabinete CAT. J250R, afectando su propuesta en un -0.56%; en el concepto Cl.54.001.198 "TABLERO PARA VACIADO DE CARCAMOS DE 1 BOMBA 3HP . . .", el costo del tablero se encuentra un 286.75% por encima del precio de mercado, afectando su propuesta en un 1.64%.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 47.500 puntos de su proposición económica.

NOTA E-3: CONSTRUCTORA TORRE ALTA, S. DE R.L.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

- Considera un operador de equipo menor en el análisis de la cuadrilla 1P-M "No 95 (1 Operador maq. Pesada)", misma que participa en los costos horarios de equipo mayor.
- Considera un operador de maquinaria pesada en el análisis de la cuadrilla 1P-MM "No 96 (1 Operador maquinaria menor)", misma que participa en los costos horarios de equipo menor.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se DESECHA LA PROPOSICIÓN.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Los licitantes cuyas proposiciones se calificaron como solventes son los siguientes:

Nº	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	ZAVALA ARREDONDO ADOLFO	\$4,020,125.02	180 días naturales	96.235

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Por lo anterior y con la facultad que le confiere el artículo 22, fracciones, V y VI, del Reglamento Interior de la otrora Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, ahora Secretaría de Obra Pública, el **Licenciado Ramón Ulises Torres Arias** en mi carácter de Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas, les comunica que practicadas las evaluaciones de las proposiciones admitidas mismas que sirvieron de base para establecer la decisión por parte del Comité de Fallos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo quinto, 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67, párrafo primero, fracción II, de su Reglamento, y numerales SEXTO y NOVENO, fracción IV, de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, se adjudica el contrato al licitante de nombre: **ZAVALA ARREDONDO ADOLFO**, con un importe de **\$4,020,125.02 (Cuatro millones veinte mil ciento veinticinco pesos 02/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, para realizar la obra denominada: **Terminación de la construcción de 1 módulo en sistema tradicional en Estructura U-2C con cimentación de concreto armado conformado por: planta baja: 1 centro de cómputo adosado de 5.0 E.E. más 1 servicio Sanitario adosado de 3.0 E.E. más 1 laboratorio polifuncional adosado de 5.0 E.E., incluye: obra exterior, microplanta y cisternas, en el plantel CECYTE San Felipe con C.C.T. 11ETC0041M, ubicado en la calle Campesinos núm. 113, en la colonia Esquipulas, en el municipio de San Felipe, Gto.** Al haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, bases de licitación y la normativa aplicable, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad.

El instrumento jurídico que deriva de la presente adjudicación, le corresponderá la nomenclatura **SOP/RF/LP/PU/DOC/OB/INFEDU/ 2025-0060**, considerando un plazo de **180 días naturales** y un periodo de ejecución del **28 de abril de 2025 al 24 de octubre de 2025**, en el entendido en que su vigencia iniciará con la suscripción del mismo y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones. Debiendo presentar el licitante ganador la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) de su proposición sin I.V.A., dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo por un importe de **\$346,562.50 (Trescientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y dos pesos 50/100 M.N.)**, la cual tendrá carácter de indivisible en cuanto al incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se pacten; lo anterior de conformidad con el artículo 81, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

Puesto que se trata de una contratación con cargo a fondos provenientes de la federación, se le solicita que posterior a la emisión del presente fallo, el licitante favorecido con el mismo exhiba, o en su defecto, envíe por correo electrónico a la siguiente dirección **sop_contratos@guanajuato.gob.mx** los siguientes documentos vigentes: la opinión del cumplimiento en materia de obligaciones fiscales en **sentido positivo** emitido por el Servicio de Administración Tributaria **SAT**, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en **sentido positivo** emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social **IMSS** y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, **sin adeudos** emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **INFONAVIT**; independientes a los que fueron incluidos dentro de su documentación legal y financiera para fines de esta licitación, por lo que dichos documentos deberán estar actualizados, debiendo expedirse con fecha posterior a la notificación de la adjudicación correspondiente, lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación en vinculación con la disposición general 2.1.29. de la resolución miscelánea fiscal, y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Como lo establece el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente surte efectos de notificación en tiempo y forma para el licitante a quien se adjudica el contrato objeto de este procedimiento, el cual se encuentra obligado a firmar el mismo, dentro de los 15 quince días naturales siguientes al de la firma de la presente acta, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, teniendo como fecha el día **11 de abril de 2025**, en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, Tercer Piso, en Guanajuato, Guanajuato, así como la presentación de garantías.

La entrega de los anticipos se hará en la Secretaría de Obra Pública, vía transferencia electrónica en un plazo que no exceda al día **28 de abril de 2025**, lo cual puede variar por los momentos administrativos de la suscripción del contrato y entrega de garantías.

No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado en los términos del artículo 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en caso de que el mismo no se formalice en el plazo referido en el párrafo anterior, cesaran los efectos de la adjudicación y la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicará el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en la presente acta; y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

La obra deberá quedar concluida en un plazo de **180 días naturales**.

A continuación, se señala el nombre y cargo de los miembros del Comité.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

NOMBRE	CARGO
Maestro Juan Pablo Pérez Beltrán	Presidente
Arquitecta Cristina Marcela Sámano Banda	Vocal
Contador Público Luis Enrique Ramos Pérez	Vocal
Licenciado Alberto Chao González	Vocal
Ingeniera Valeria Loya Plascencia	Vocal
Licenciado Ramón Ulises Torres Arias	Secretario Técnico

POR LOS RESPONSABLES DE EVALUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
Documentos legales y financieros Licenciado Ramón Ulises Torres Arias	Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.
Documentos legales y financieros Contadora Pública Andrea Castillo Solórzano	Jefa de Validación de Expedientes.
Proposiciones Técnicas Ingeniero Roberto Flores Coello	Director de Obra Civil "C"
Proposiciones Económicas Arquitecto Carlos Gabriel Hernández Gutiérrez	Director de Ingeniería de Costos.

Una vez que ha sido concluido el acto, se levanta la presente, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, se procede a su firma por todos los que intervinieron para que surta sus efectos.

POR LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD:

NOMBRE	FIRMA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





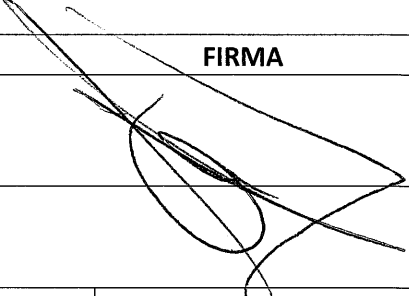
OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

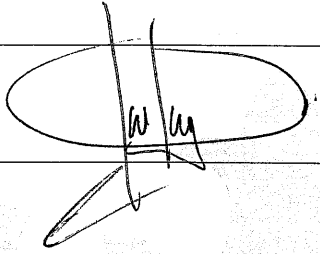
POR EL ÁREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-027

NOMBRE	FIRMA
Licenciado Ramón Ulises Torres Arias Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.	

POR LOS LICITANTES:

LICITANTE:	NOMBRE:	FIRMA:
MORAV CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.		
ZAVALA ARREDONDO ADOLFO	ADOLFO ZAVALA A	
GC RUYTEN ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Luis Daniel Gomez R	
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ LUIS RICARDO		
TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL		
CONSTRUCTORA TORRE ALTA, S. DE R.L.		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300

